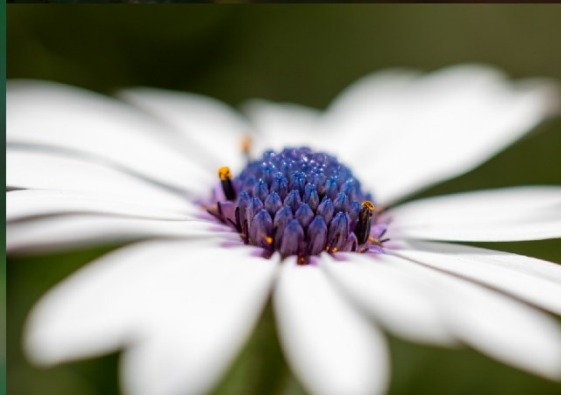
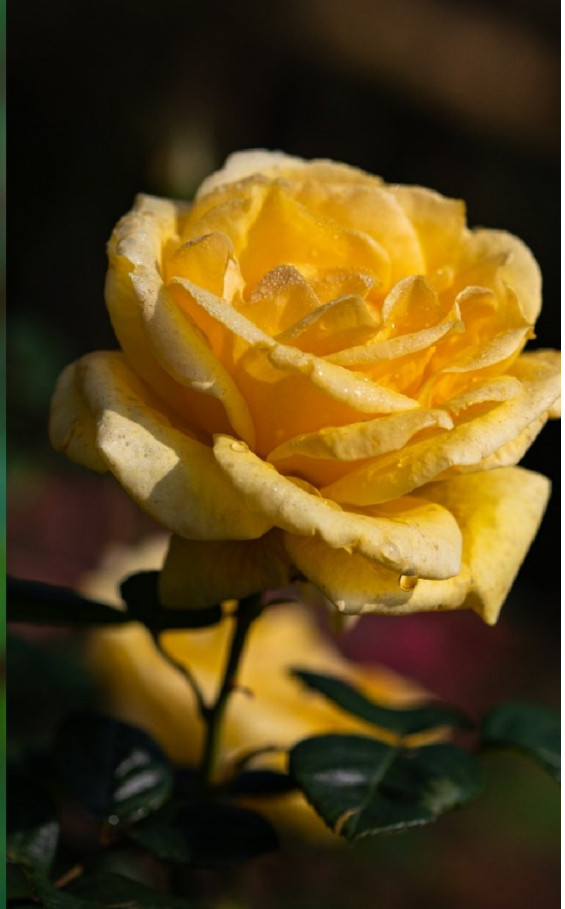


ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Jardín Botánico de Bogotá
José Celestino Mutis

2020

 Jardín Botánico de Bogotá
José Celestino Mutis



CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS.....	5
2.1 OBJETIVO GENERAL	5
2.1.1 Objetivos Específicos	5
3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020.....	6
3.1. DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	6
3.1.1. Capacidad Operativa y Disponibilidad de Recursos para el Proceso de Rendición de Cuentas.	7
4. ETAPAS DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	7
4.1. APRESTAMIENTO:.....	7
4.2. DISEÑO.....	9
4.3. IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN	10
4.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	11
5. ELEMENTOS ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS	12
5.1. INFORMACIÓN	12
5.2 DIÁLOGO	13
5.3 RESPONSABILIDADES	13
6. PLAN DE ACCIÓN ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	14
6.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS....	15

1. INTRODUCCIÓN

En el documento CONPES 3654 de 2010, se indica que la rendición de cuentas “es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado¹.”

Es importante, citar el artículo 49 de la Ley 1757 de 2015, el cual señala los: **Principios y elementos del proceso de Rendición de Cuentas²**. Los principios básicos que rigen la rendición de cuentas de las entidades públicas nacionales y territoriales, proceso que se constituye en una actitud permanente del servidor público, son: continuidad y permanencia, apertura y transparencia, y amplia difusión y visibilidad. Así mismo, se fundamenta en los elementos de información, lenguaje comprensible al ciudadano, diálogo e incentivos.

Por otra parte, y de acuerdo con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, todas las entidades del orden nacional y territorial deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento³).

El Jardín Botánico José Celestino Mutis se constituyó mediante el Acuerdo 39 de 1.992, como establecimiento público del sector descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio; el cual, junto con la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA-, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático -IDIGER-, y el Instituto de Protección y Bienestar Animal -IDPYBA- conforman el sector ambiente del Distrito. Es un centro científico y de asesoramiento, dedicado primordialmente al cultivo, experimentación y estudio, con fines científicos, culturales, didácticos y prácticos, de toda clase de plantas; al apoyo de la ornamentación de la ciudad Bogotá, D.C.; y, a la protección de la flora y la fauna nativas en sus predios o en los refugios que se establezcan en áreas cubiertas por bosques naturales.

¹ Ref.; <http://www.anticorrupcion.gov.co/Documents/Publicaciones/ManualRendicionCuentas.pdf>
Pág. 13

² Ley 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”.

³ Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG V.3

En la administración de la Alcaldesa Claudia López y en su Plan de Desarrollo Distrital 2020- 2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI”, teniendo en cuenta el propósito 2: “Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático⁴”.

El Jardín está comprometido con el desarrollo de buenas prácticas asociadas a la transparencia en la gestión pública, la promoción de la participación ciudadana y a la generación de escenarios de diálogo entre la ciudadanía y el Estado.

Todo esto con fin de abrir espacios de integración entre las personas y las entidades públicas, para así mismo robustecer una cultura de control social a la gestión pública. Es por ello por lo que se ha formulado una estrategia de Rendición de Cuentas, que se orienta a la generación de diálogo soportado en una ciudadanía que cuenta con información clara, veraz y oportuna sobre la gestión de la entidad.

⁴ <https://bogota.gov.co/yo-participo/plan-desarrollo-claudia-lopez-2020-2024/>

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Fomentar la retroalimentación y la interacción entre el Jardín Botánico José Celestino Mutis con sus grupos de valor, garantizando espacios de diálogo y participación ciudadana, durante todo el ciclo de gestión pública, donde se suministre y entregue información en lenguaje claro acerca de su gestión.

2.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Propiciar actividades al interior de la Entidad, para establecer un patrón de conducta en los directivos, funcionarios y contratistas, donde se asuma el proceso de rendición de cuentas como una actitud propia del servicio.
- ✓ Provocar espacios de diálogo ciudadano a través de diversos mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana.
- ✓ Entregar información en lenguaje claro a los grupos de valor de la Entidad, bajo los lineamientos de transparencia en la gestión y lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

3.1. DIAGNÓSTICO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El diagnóstico es el punto de partida técnico para el diseño de la estrategia; se hace a partir de la identificación y análisis de las debilidades y fortalezas internas sobre las acciones de rendición de cuentas realizadas durante la vigencia inmediatamente anterior⁵.

En términos generales, el evento fue considerado satisfactorio por parte de los asistentes, por lo que hace que se constituye como una experiencia exitosa para la entidad y para la ciudadanía, frente a las dinámicas de control social en la ciudad.

El equipo de Rendición de Cuentas de la entidad, realizó la autoevaluación del evento la cual se describe a continuación:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• El reconocimiento a la participación Ciudadana• La asistencia de los grupos de interés y de valor del Jardín.• La conformación del equipo de rendición de cuentas, con participación de todas las áreas del Jardín Botánico.• La autogestión de los elementos de reconocimiento.• La convocatoria fue satisfactoria y los resultados se vieron reflejados con la numerosa asistencia.• Posicionamiento de la entidad como experiencia exitosa.	<ul style="list-style-type: none">• Poco ensayo de las exposiciones.• Convocatoria al primer espacio de diálogo fue sobre el tiempo.• La intervención de la Veeduría debió ser más sucinta, fue demasiada información en poco tiempo.• Los tiempos muy apretados para el desarrollo de los informes, presentaciones y documentos.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">• Mejorar la preparación de los expositores• Avanzar en la consolidación del informe de gestión antes del cierre del ciclo a informar y luego solo actualizar cifras.• Usar más apoyos audiovisuales. (por ejemplo, incluir entrevistas previas a la ciudadanía)• Incursionar en otro tipo de escenarios y actividades para las actividades de diálogos ciudadanos y rendición de cuentas.	<ul style="list-style-type: none">• Que los rubros asignados para el proceso de rendición de cuentas no se ejecuten a tiempo.• Falta de cualificación de la ciudadanía frente a los temas de rendición de cuentas.

Fuente: Datos tomados del Informe de Resultados Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Gestión- I semestre 2019

⁵ Manual Único de Rendición de Cuentas. Departamento Administrativo de la Función Pública

3.1.1. Capacidad Operativa y Disponibilidad de Recursos para el Proceso de Rendición de Cuentas.

El Jardín Botánico José Celestino Mutis dentro de la estrategia de rendición de cuentas, tiene contemplado los recursos humanos, tecnológicos y financieros necesarios para desarrollar y ejecutar los espacios de diálogo ciudadano y rendición de cuentas.

- **Recursos Humanos:** El cual está conformado por los directivos pieza fundamental en el ejercicio de rendición de cuentas, como interlocutores de la información a entregar en los diferentes espacios de diálogo ciudadano, servidores públicos y contratistas de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la Entidad, con la premisa de ejecutar las actividades a realizar.
- **Recursos Tecnológicos:** Se refieren a las herramientas por las cuales se publica y permite el acceso de la información a nuestros grupos de valor, a través de la página web de la entidad y redes sociales.
- **Recursos Financieros:** La entidad cuenta con un proyecto de “Fortalecimiento Institucional”, bajo el cual se asignan recursos para la ejecución de metas asociadas a temas de anticorrupción.

4. ETAPAS DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La estrategia metodológica para la rendición de cuentas del año 2020 busca entregar información clara, completa, veraz y oportuna a los grupos de valor, sobre la gestión desarrollada durante la vigencia. Lo anterior, de acuerdo con las etapas definidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas en su Versión 2: y sus elementos (información, diálogo y responsabilidad), los cuales, hacen parte de cada una de las etapas de la Estrategia de Rendición de Cuentas. A continuación, se presentará el desarrollo por cada una de las etapas:

4.1. APRESTAMIENTO:

Dentro del Componente 3: Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2020, se contemplaron las actividades que harán parte de la etapa de aprestamiento, iniciando con la convocatoria y capacitación del equipo de rendición de cuentas, dicho equipo cuenta con la participación de un delegado por cada uno de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad. Posteriormente, el equipo

recibe capacitación por parte de la Veeduría Distrital sobre el proceso de Rendición de Cuentas, normatividad aplicable, responsabilidades entre otros; con el propósito de abordar la metodología e iniciar la distribución de labores frente al ejercicio de Rendición de Cuentas de la gestión del año 2020.



Registro Fotográfico Capacitación Veeduría Distrital dirigida a Equipo Rendición de Cuentas (marzo 2020)

Seguido al ejercicio de capacitación, se hizo una convocatoria abierta a la ciudadanía, a través de la página web y redes sociales, buscando la participación de la comunidad para la construcción de la estrategia de rendición de cuentas; a través del diseño, publicación de la pieza divulgativa que se presenta a continuación:



Fuente: Pagina Web del JBB, Redes Sociales Facebook, Instagram y Twitter: Publicado el 20 de marzo de 2020.

Desde la Oficina Asesora de Planeación, con apoyo del equipo de rendición de cuentas, se realizó una convocatoria abierta a través de la página web y las redes sociales institucionales, invitando a la ciudadanía a hacer parte del equipo de rendición de cuentas del Jardín Botánico José Celestino Mutis.



Fuente: Pagina Web del JBB, Redes Sociales Facebook, Instagram y Twitter: Publicado el 21 de mayo de 2020.

4.2. DISEÑO

A continuación, se describe la metodología encaminada a la realización de dos (2) espacios de diálogo ciudadano, dirigidos a nuestro grupo de valor de “ciudadanía⁶” y una (1) Audiencia Pública como evento principal de Rendición de Cuentas, donde se presentarán los resultados de la gestión realizada durante lo corrido de la vigencia 2020, se plantea inicialmente desarrollar de manera virtual dada la contingencia actual del COVID 19, cabe aclarar que se puede presentar cambios ya que se dependen de las directrices gubernamentales que se vayan presentando en torno al manejo y constante actualización respondiendo al comportamiento de la emergencia. Dentro del mismo, se dará continuidad a la entrega de un incentivo simbólico y no monetario, a la participación ciudadana, denominado “Reconocimiento Mutis, que esta vigencia, se hará en honor al profesor Francisco Sánchez 2020 y a través del cual, la Entidad reconocerá la Gestión Ambiental por Bogotá”, consistente en la nominación de ciudadanos, organizaciones, entidades e instituciones a recibir un reconocimiento por su participación en el desarrollo de los proyectos del Jardín Botánico José Celestino Mutis.

⁶ Recoge a los posibles visitantes del Jardín, pero también a los habitantes de Bogotá, que demandan información sobre la gestión de la administración y de la organización, tomado Caracterización Grupos de Interés y Valor JBB. Vigencia 2018.

Para el incentivo, se determinan tres Categorías de participación conforme con los tres procesos misionales: Generación del Conocimiento – Apropriación del Conocimiento y Aplicación del Conocimiento.

De esta manera se garantiza la participación de los grupos de interés y de valor del Jardín Botánico José Celestino Mutis.

4.3. IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN

Una vez determinado el diseño, se procede a la generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión, en el marco del proceso de rendición de cuentas, se realizará el diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y convocatoria.

El informe de gestión y de ejecución presupuestal: “es un documento periódico que contiene el grado de avance de cada una de las metas, fines, objetivos y actividades planificadas por la entidad en su plan de acción o su plan de desarrollo, así mismo contiene el grado de ejecución presupuestal logrado hasta el momento de elaboración del documento.”⁷

Con el objetivo de conocer los temas de mayor interés de la ciudadanía para la Rendición de Cuentas, se programa el desarrollo dos (2) espacios de diálogo ciudadano virtuales, a realizar en el segundo semestre de la vigencia 2020, cada uno con duración de media jornada y un diálogo virtual a través de las redes sociales, el cual estaría disponible, bajo la siguiente pregunta orientadora:

“¿Qué tema considera usted, que el Jardín Botánico de Bogotá, debe incluir o profundizar, durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el próximo 30 de noviembre de 2020?:

- a. Investigación para la conservación*
- b. Gestión de las coberturas vegetales*
- c. Fomento de la Agricultura Urbana*
- d. Presupuesto*
- e. Educación ambiental – Participación Ciudadana*
- f. Otro, ¿cuál? _____”*

⁷ <http://www.anticorruptcion.gov.co/Documents/Publicaciones/ManualRendicionCuentas.pdf>

Posteriormente, se selecciona la información de mayor interés de la ciudadanía y se prepara la presentación e incorporación para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, programada para el segundo semestre de la vigencia 2020. Se prevé realizar este evento de manera virtual dada la contingencia actual del COVID 19, teniendo en cuenta que esto se encuentra sujeto a cambios según directrices del Gobierno Nacional.

Para la convocatoria se cuenta con una base de datos de grupos de interés y de valor de la Entidad y se adelantara a través de:

- Oficios de convocatoria, dirigidos a directivos de entidades públicas, Instituciones de educación básica y superior, líderes comunales, organizaciones comunitarias, empresas y compañías. (Dirigidos a los grupos de interés y de valor de la base de datos consolidada).
- Confirmación directa de convocados, virtual y telefónicamente a través de los equipos de profesionales de Cuencas de la Subdirección Educativa, profesionales de la Subdirección Científica, de la Subdirección Técnica y de la Oficina de Planeación.
- Correos electrónicos.
- Divulgación en página Web de la Entidad.
- Divulgación en redes sociales.

4.4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación del evento se adelantará a través del formato establecido por la Veeduría Distrital, el cual cuenta con (12) preguntas, (11) de ellas de opción múltiple con única respuesta y (1) abierta, así mismo se consolidarán los resultados, definiendo las conclusiones del evento. Posteriormente el equipo de Rendición de Cuentas de la entidad realizará la autoevaluación del evento y la Oficina de Control Interno, un informe de la Audiencia de Rendición de Cuentas de 2020.

Se emitirá, informe de cumplimiento de los compromisos que sean adquiridos, de conformidad con los plazos establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Entidad. Bajo esta estrategia metodológica se desarrollan los siguientes elementos:

5. ELEMENTOS ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS

5.1. INFORMACIÓN

La Entidad presentará (2) informes de gestión, donde se entregará información sobre la gestión, sus logros, ejecución y resultados alcanzados programados para el segundo semestre de la vigencia 2020.

La estructura del informe se ajustará a los temas relacionados en el Manual Único de Rendición de Cuentas MURC (presupuesto, cumplimiento de metas, gestión, contratación, impactos de la gestión y acciones de mejoramiento de la Entidad), pero con el fin de facilitar su lectura y entendimiento por los ciudadanos y partes interesadas, se organizará de acuerdo con los proyectos de inversión establecidos para la entidad. Garantizando así una información comprensible, actualizada, oportuna y completa. La cual se encontrará disponible en la página web de la entidad a través del botón de transparencia. En el desarrollo de los diálogos ciudadanos se socializará la información extraída del informe publicado en la página Web de la entidad:

Temas Espacios de Dialogo Ciudadano
<ul style="list-style-type: none">• Socialización y Presentación Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024. Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI.• Acciones adelantadas respecto a la contingencia decretada a nivel nacional COVID-19.• Continuidad de los proyectos, durante la contingencia decretada a nivel nacional COVID-19.• Ejecución presupuestal de la entidad.• Avances de ejecución de los proyectos de inversión, logros e impactos.• Información contractual.

A su vez, se profundizará en la información de interés de la ciudadanía expresada en las respuestas remitidas, bajo la convocatoria que se realizó con el objeto de incluir sus propuestas en los espacios de dialogo ciudadano, como se relacionan a continuación:

- Investigación para la conservación*
- Gestión de las coberturas vegetales*
- Fomento de la Agricultura Urbana*
- Presupuesto*
- Educación ambiental – Participación Ciudadana*
- Otro, ¿cuál? _____”*

Así mismo, durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas, el equipo directivo del Jardín socializará la siguiente información:

- Estructura organizacional del Jardín Botánico.
- Resultados de los diálogos ciudadanos.
- Ejecución presupuestal de la entidad.
- Avances de ejecución de las metas de los proyectos de inversión, logros e impactos.
- Gestión contractual.
- Canales de participación y contacto.
- Objetivos de desarrollo Sostenible a los cuales aportan los proyectos de inversión de la entidad.
- Derechos humanos.

5.2 DIÁLOGO

Siendo el diálogo elemento fundamental dentro de los ejercicios de rendición de cuentas, se generan canales que permitan a la ciudadanía preguntar, hablar y opinar sobre la información y a su vez a la entidad escuchar los aportes, observaciones, opiniones o propuestas de los ciudadanos con actitud receptiva.

Durante los diálogos ciudadanos, se propiciarán espacios virtuales a través de las redes sociales, con el formato de preguntas y la realización de mesas de trabajo virtuales, en las cuales se conocerá la información de interés de la ciudadanía y se dará respuesta a sus inquietudes.

Durante la Audiencia Pública, se dispondrá de un formato de preguntas para los asistentes, y posterior a la presentación de la información, se iniciará un espacio en el cual el equipo directivo del Jardín Botánico José Celestino Mutis dará lectura y respuesta a las preguntas realizadas por los asistentes; permitiendo tener un espacio de interacción entre la entidad y la ciudadanía.

5.3 RESPONSABILIDADES

Este elemento se desarrollará a través de la entrega de incentivos simbólicos a la participación, bajo la denominación “Reconocimiento Mutis, en honor al profesor Francisco Sánchez 2020 – Gestión Ambiental por Bogotá”, con la finalidad de exaltar la labor de los ciudadanos, organizaciones, instituciones

y/o entidades que se destacan en el trabajo ambiental por Bogotá, a través de la participación y/o vinculación en los distintos proyectos del Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Para la entrega del reconocimiento se definieron las siguientes categorías y subcategorías:

1. Generación del conocimiento
 - i) Investigación: Investigador dedicado a la conservación.
 - ii) Desarrollo de proyectos: Procesos de investigación para la conservación ambiental.
2. Aplicación del conocimiento
 - i) Empresas, Instituciones o comunidades comprometidas con la plantación en espacios privados y/o públicos.
 - ii) Agricultura Urbana
3. Apropiación del conocimiento
 - I. PRAES (Proyectos Ambientales Escolares)
 - II. Red de Cuidado del Entorno Ambiental
 - III. Corresponsabilidad Ambiental (sector privado y/o público, comunitario para la conservación ambiental)

Cada subcategoría tendrá 4 nominados, los cuales son definidos por los equipos de trabajo de las áreas misionales, conforme los procesos a su cargo y los criterios que se establezcan en cada una de estas áreas.

Durante la audiencia pública, los nominados al reconocimiento y a quienes se les otorga el reconocimiento se harán merecedores de un incentivo no monetario.

Así mismo, conforme se desarrolle el espacio de diálogo durante la audiencia se realizarán los compromisos que sean necesarios, de los cuales se emitirá informe de resultados en el caso de que se adquieran y de conformidad con los plazos acordados.

6. PLAN DE ACCIÓN ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS

El plan de acción de la estrategia se desarrollará con el cumplimiento de las actividades incorporadas en el Componente 3: Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, publicado en la página web

en el botón de transparencia el cual puede ser consultado en el siguiente enlace <http://jbb.gov.co/documentos/planeacion/2020/mayo/PAAC-2020-v2.xlsx>:

6.1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS

Actividad	Responsable	Ejecución	
		I SEMESTRE	II SEMESTRE
Conformar y capacitar Equipo de Rendición de Cuentas.	Oficina Asesora de Planeación.		
Conformar un grupo de ciudadanía, que participe en la construcción de la Estrategia de RC.	Oficina Asesora de Planeación- Áreas Misionales		
Diseñar y Publicar la Estrategia RC.	Oficina Asesora de Planeación- Equipo RC.		
Capacitar Grupos de Valor.	Oficina Asesora de Planeación- Dependencias Misionales	x	x
Realizar acciones de sensibilización funcionarios y contratistas JBB	Oficina Asesora de Planeación- Dependencias Misionales	x	x
Publicaciones informes de gestión	Oficina Asesora de Planeación		x
Espacios de dialogo	Oficina Asesora de Planeación- Dependencias Misionales- Equipo Rendición de Cuentas		x

Actividad	Responsable	Ejecución	
		I SEMESTRE	II SEMESTRE
Respuestas a ciudadanía	Dependencias Misionales		x
Audiencia Publica	Oficina Asesora de Planeación- Dependencias Misionales- Equipo Rendición de Cuentas		x
Evaluación del evento principal	Oficina de Control Interno		x

Convenciones	
	En ejecución
	Realizada
	Proyectada

Elaborado: Oficina Asesora de Planeación- mayo 2020